



Limpieza de los edificios e instalaciones municipales, colegios públicos, guarderías del Ayuntamiento de Almuñécar

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Junio 2021







# ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES QUE RIGEN ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA
- 3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN NUEVO CONTRATO
  - 3.1. Lotes. Agrupación de centros y equipamientos.
  - 3.2. Lotes. Organización de los equipos y trabajos.
  - 3.3. Estudio Económico.
- 4. CRITERIOS Y PROPUESTA DE TIPOLOGÍA DE CONTRATO.





### 1. INTRODUCCIÓN

Este documento se realiza en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Éste es el marco en el que se ha realizado esta memoria y sobre la que se han preparado sus pliegos.

La Memoria Justificativa se propone como uno de los elementos importantes del procedimiento en las contrataciones, en el caso de servicios, de manera especialmente relevante. Sólo desde el conocimiento detallado de la realidad de los servicios objeto de este estudio, se puede proyectar hacia el futuro de manera viable social, medioambiental y económicamente. Por eso, esta memoria trata de objetivar de manera clara aquellos aspectos que constituyen el elemento esencial para la definición de las especificaciones de los pliegos Administrativo y Técnico que regirán el nuevo contrato.

Este documento ha sido redactado en base a los servicios actuales, su marco contractual, las modificaciones acontecidas en su transcurso y algunas consideraciones de carácter práctico. El objetivo final, pues, de esta Memoria es la justificación de unos servicios que se vienen realizando bajo un contrato de similares características en los últimos años, con una tipología y organización que se pretende proseguir en el futuro contrato con la salvedad de las variaciones del alcance de cada servicio, cada lote y los precios situados en el momento de la redacción de la misma.

Por lo tanto, estamos ante un documento eminentemente práctico, que propone el nuevo marco de este servicio en cuanto a su dotación, organización en lotes y coste propuesto.

Buenaventura Ruiz y Pérez

Director del Proyecto





#### 2. CONSIDERACIONES GENERALES QUE RIGEN ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA

Los criterios sobre los que se estudia la limpieza de los edificios e instalaciones municipales, colegios públicos, guarderías del Ayuntamiento de Almuñécar se han planteado de una manera muy pragmática. Partimos de algunas consideraciones sobre la realidad actual:

- Plantilla de trabajadoras-es actual.
- Variaciones modificaciones puntuales a los edificios que componían algunos de los lotes.
- Derecho de subrogación del personal como recoge el marco legal laboral.
- Ausencia de tecnología aplicada al control y la mejora continua de los servicios.
- Ausencia de criterios sociales y medioambientales concretos que impliquen a los contratistas.

#### La forma de trabajo ha sido la siguiente:

- 1. Se ha contado con la información recibida y contrastada sobre la organización actual de los medios humanos, materiales y dedicaciones.
- 2. En base a los datos recibidos y el diálogo con los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y las consultas a las empresas actuales, se ha reflejado en un cuadrante general de la organización del nuevo contrato.
- 3. Se han corregido y mejorado los alcances concretos de cada uno de los lotes.
- 4. Para cada servicio, se ha cuadrado el total de horas de personal según los datos de que dispone este Ayuntamiento.
- 5. En cuanto a los costes indirectos se han calculado en base al conocimiento del equipo de los equipos y sus consumos.
- 6. Con los costes variables de materiales, y del personal se ha obtenido el total de los costes directos del servicio.





### 3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN NUEVO CONTRATO

En cuanto a la nueva propuesta de todo el servicio, hay algunos criterios que se han planteado siguiendo la trayectoria de los servicios actuales y de las mejoras evidentes que se pueden y deben añadir, por ejemplo:

- Se establecen 6 lotes para la ejecución de los servicios, en la línea del contrato en finalización pero con alguna adecuación a la realidad actual.
- Los y las trabajadoras tiene derecho de subrogación, en todos los aspectos, respetando el marco laboral de España.
- La planificación se hace en base al número de horas actual y algún pequeño incremento estudiado con empresa y técnico del Ayuntamiento.
- Se considera la sustitución del absentismo y las vacaciones de la plantilla.
- Se deberá prestar en el concurso especial atención a las clausulas sociales.
- Se incluyen las partidas de todos los costes de explotación según estructuras de costes habitual en el mercado.
- Otro aspectos como vestuario, EPIs, herramientas, seguros y revisiones médicas.
- Costes Generales y Beneficio Industrial.
- IVA.





## 3.1. Lotes. Agrupación de centros y equipamientos.

Se incorporan a continuación los diversos centros que se han agrupado en seis lotes para su mejor gestión según criterios técnicos y de funcionamiento habitual con su ubicación en el municipio.

LOTE 1	
CENTRO	DIRECCION
Polideportivo "El Espinar"	Carretera Nacional 340 (La Herradura)
Polideportivo "Las Maravillas"	Barrio de las Maravillas s/n (La Herradura)
Campo de Fútbol "Las Tejas"	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Pabellón Cubierto de la Herradura	C/ Contravesa s/n (La Herradura)
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	C/ Barrio Alto s/n (La Herradura)
Mercado Municipal La Herradura	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	Paseo Prieto Moreno s/n (La Herradura)
Castillo de La Herradura	C/ Fortaleza s/n (La Herradura)
Aseos Talleres Municipales La Herradura	C/ Las Tejas s/n (La Herradura)
Escuela Infantil La Caleta	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Centro de día La Herradura	Calle Alhambra, 4 (La Herradura)
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	Paseo de Segovia, 26 (la Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 1





LOTE 2	
CENTRO	DIRECCION
Polideportivo "El Pozuelo"	Rambla Caballero s/n
Estadio Municipal Almuñécar	C/ Puerto de la Cruz s/n
Campo de Fútbol "Rio Verde"	Urb. Rio Verde s/n
Pabellón Cubierto de la Carrera	Barrio de la Carrera
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	C/ Príncipe de Asturias s/n
Pabellón Cubierto "José María García"	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Limpiacristales	Todos los Centros del Lote 2





LOTE 3	
CENTRO	DIRECCION
Oficina de la 3ª Edad (incluido ascensores)	C/ Tetúan s/n
Centro Cultural "Los Marinos"	Camino de los Marinos s/n
Centro de Servicios Sociales	Camino Real de Motril s/n
Centro Sociocultural Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Centro Social Arcos del Ingenio	C/ Arcos del Ingenio s/n
Escuela Intantil Reina Sofía	Camino Real de Motril s/n
Escuela Intantil La Carrera	La Carrera de la Concepción s/n
Escuela Intantil Los Marinos (CEIP La Noria)	Avd. del Mediterráneo s/n
Escuela Intantil Torrecuevas	Carretera Suspiro de Moro s/n
Escuela de Adultos	La Carrera de la Concepción s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 3





LOTE 4	
CENTRO	DIRECCION
Centro de Iniciativa Empresarial (CIE)	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Bajos del Mariote-Archivo Municipal	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
Escuela Taller San Sebastián	Carretera Suspiro de Moro s/n
Casa de la juventud	C/ Teatro s/n
Mercado Municipal Almuñécar L1	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L2	Avd. de Cala s/n
Mercado Municipal Almuñécar L3	Avd. de Cala s/n
Jefatura de Policía Local. Caseta Vehículos	Avd. Juan Carlos I nº1
Aseos Talleres Municipales Almuñécar	Camino Velilla s/n
Ayuntamiento L1	Plaza de la Constitución nº1
Ayuntamiento L2	Plaza de la Constitución nº1
Parque de Bomberos	Avda. Salobreña s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 4





LOTE 5	
CENTRO	DIRECCION
Oficina Turismo "La Najarra"	Avd. de Europa s/n
Centro de Información Turística Paseo del Altillo	Pso del Altillo s/n
Parque Ornitológico "Loro Sexi"	C/ Bikini s/n
Acuario de Fauna Mediterránea	Avd. de Europa s/n
Pabellón Cubierto "San Miguel"	C/ Clavelicos s/n
Casa de la Cultura L1	C/Puerta de Granada s/n
Casa de la Cultura L2	C/Puerta de Granada s/n
Centro Cultural Cueva de los 7 Palacios	C/ Nueva Siete Palacios s/n
Museo arqueológico Cueva 7 Palacios	C/ San Joaquin s/n
Castillo de San Miguel	Explanada de San Miguel s/n
Centro Social San Miguel	C/ San Miguel s/n
Escuela Infantil Al Andalus	C/ Torremolinos s/n
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 5





LOTE 6	
CENTRO	DIRECCION
CEIP RIO VERDE	C/ Marina Pineda s/n
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	Avd. Juan Carlos I nº1
CEIP LA SANTA CRUZ	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP SAN MIGUEL	Avd. Federico García Lorca s/n
CEIP LA NORIA	Avd. Amelia Sánchez Alcázar s/n
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Carretera Suspiro de Moro s/n
CEIP LAS GAVIOTAS-LA HERRADURA	Paseo Andrés Segovia s/n (La Herradura)
Limpiacristales	Todos los centros del Lote 6





## 3.2. Lotes. Organización de los equipos y trabajos.

Los servicios se han organizado por la dedicación horaria prevista según la actual planificación revisada y reorganizada.

LOTE 1	HORARIO	L	М	М	J	V	S	DYF	H. SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Polideportivo "El Espinar"	12:30-13:30	0,50		0,50		0,50			1,50	52,00	78,00
Polideportivo "Las Maravillas"	12:30-13:30	0,50		0,50		0,50			1,50	52,00	78,00
Campo de Fútbol "Las Tejas"	8:00-9:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	14,00	52,00	728,00
Pabellón Cubierto de la Herradura	8:00-10:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	14,00	52,00	728,00
Club del Pensionista BºAlto La Herradura	12:00-13:00	1,00			1,00				1,00	52,00	52,00
Mercado Municipal La Herradura	15:00-17:30	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50		15,00	52,00	780,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L1	08:00-10:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	15:00-17:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Depend. Municip.La Herradura (C.Cívico) L2	07:00-12:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	5,00		20,00	52,00	1040,00
Centro Jate La Herradura (Bajos Mercado)	10:00-12:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Castillo de La Herradura	12:30-13:30		1,00			1,00			2,00	52,00	104,00
Aseos Talleres Municipales La Herradura	10:00-11:00			0,50		0,50			1,00	52,00	52,00
Escuela Infantil La Caleta	17:30-20:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00			15,00	47,50	712,50
Centro de día La Herradura	15:00-16:30	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	10,50	52,00	546,00
Aseo Parque infantil Parque Andrés Segovia	9:00 y 16:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,50	52,00	182,00
Limpiacristales		3,00							3,00	52,00	156,00
	Subtotal sema	nal Lote	e 1						132,00	TOTAL	6.796,50





LOTE 2	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Polideportivo "El Pozuelo"	12:30-13:30	0,50		0,50		0,50			1,50	52,00	78,00
Estadio Municipal Almuñécar	8:00-20:00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	2,00	2,00	39,00	52,00	2028,00
Campo de Fútbol "Rio Verde"	10:00-11:30	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	21,00	52,00	1092,00
Pabellón Cubierto de la Carrera	12:30-13:30	0,50		0,50		0,50			1,50	52,00	78,00
Pistas de Pádel y Tenis de Almuñécar	8:00-9:00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	52,00	364,00
Pabellón Cubierto "José María García"	8:00-10:00	4,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		14,00	52,00	728,00
Limpiacristales			2,00						2,00	52,00	104,00
	Subtotal sema	nal Lot	e 2						86,00	TOTAL	4.472,00





LOTE 3	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Oficina de la 3ª Edad (incluido ascensores)	12:00-13:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,50	52,00	182,00
Centro Cultural "Los Marinos"	11:30-13:30	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Centro de Servicios Sociales	15:00-20:00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00			25,00	52,00	1300,00
Centro Sociocultural Torrecuevas	16:00-18:30	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Centro Social Arcos del Ingenio	16:00-18:30	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50			7,50	52,00	390,00
Escuela Intantil Reina Sofía	16:00-20:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00			15,00	52,00	780,00
Escuela Intantil La Carrera	16:00-18:30	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50			7,50	47,50	356,25
Escuela Intantil Los Marinos (CEIP La Noria)	18:30-19:30	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50			12,50	47,50	593,75
Escuela Intantil Torrecuevas	16:00-17:30	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			5,00	47,50	237,50
Escuela de Adultos	8:00-14:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	41,00	410,00
Limpiacristales				4,00					4,00	52,00	208,00
	Subtotal semanal Lote 3										





LOTE 4	HORARIO	L	М	М	J	V	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Centro de Iniciativa Empresarial (CIE)	15:15-19:15	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	52,00	1040,00
Bajos del Mariote-Archivo Municipal	8:00-9:00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			5,00	52,00	260,00
Escuela Taller San Sebastián	17:00-18:00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			5,00	52,00	260,00
Casa de la juventud	8:00-10:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00		12,00	52,00	624,00
Mercado Municipal Almuñécar L1	15:00-18:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00		18,00	52,00	936,00
Mercado Municipal Almuñécar L2	15:00-18:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00		18,00	52,00	936,00
Mercado Municipal Almuñécar L3	15:00-18:00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00		18,00	52,00	936,00
Jefatura de Policía Local. Caseta Vehículos	8:00-10:00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,00	2,00	16,50	52,00	858,00
Aseos Talleres Municipales Almuñécar	10:00-11:00			0,50		0,50			1,00	52,00	52,00
Ayuntamiento L1	15:15-19:15	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	52,00	1040,00
Ayuntamiento L2	15:15-19:15	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	52,00	1040,00
Parque de Bomberos	8:00-10:30	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	14,00	52,00	728,00
Limpiacristales					3,00				3,00	52,00	156,00
	Subtotal sema	nal Lot	e 4						170,50	TOTAL	8.866,00





LOTE 5	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Oficina Turismo "La Najarra"	7:30-9:00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	52,00	364,00
Centro de Información Turística Paseo del Altillo	7:00-9:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,50	52,00	182,00
Parque Ornitológico "Loro Sexi"	9:00-10:00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,00	52,00	364,00
Acuario de Fauna Mediterránea	8:00-9:30	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	21,00	52,00	1092,00
Pabellón Cubierto "San Miguel"	12:30-13:30	0,50		0,50		0,50			1,50	52,00	78,00
Casa de la Cultura L1	8:00-11:00	3,00	3,00	2,00			3,00	3,00	14,00	52,00	728,00
Casa de la Cultura L2	8:00-12:00	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50			17,50	52,00	910,00
Centro Cultural Cueva de los 7 Palacios	13:00-15:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	52,00	520,00
Museo arqueológico Cueva 7 Palacios	11:00-12:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	3,50	52,00	182,00
Castillo de San Miguel	09:00-10:30	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	10,50	52,00	546,00
Centro Social San Miguel	11:30-13:30	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			5,00	52,00	260,00
Escuela Infantil Al Andalus	16:00-18:00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			10,00	47,50	475,00
Limpiacristales						3,00			3,00	52,00	156,00
	Subtotal sema	nal Lot	e 5						113,50	TOTAL	5.857,00





LOTE 6											
CEIP RIO VERDE	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
	Subtotal se	manal							60,00	TOTAL	2460,00
CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 1 (repaso módulo)	18:30-19:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50			2,50	41,00	102,50
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora (repaso módulo)	18:30-19:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50			2,50	41,00	102,50
Limpiadora 3	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
	Subtotal se	emanal							65,00	TOTAL	2665,00
CEIP LA SANTA CRUZ	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
	Subtotal se	emanal							60,00	TOTAL	2460,00
CEIP SAN MIGUEL	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
	Subtotal se	manal							60,00	TOTAL	2460,00





CEIP LA NORIA	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 3	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Subtotal semanal								60,00	TOTAL	2460,00	
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	HORARIO	L	М	М	J	٧	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 1 (comedor)	18:30-19:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50			2,50	41,00	102,50
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora (comedor)	18:30-19:00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50			2,50	41,00	102,50
	Subtotal se	manal							45,00	TOTAL	1845,00
CEIP LAS GAVIOTAS-LA HERRADURA	HORARIO	L	М	М	J	V	S	DYF	H. SEMANA	<b>NºSEMANAS</b>	TOTAL
Limpiadora 1	16:00-20:00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 2	14:30-18:30	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Limpiadora 3	18:30-19:00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
	Subtotal semanal								60,00	TOTAL	2460,00
TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS	HORARIO	L	М	M	J	V	S	DYF	H. SEMANA	NºSEMANAS	TOTAL
Limpiacristales		4,00	4,00	4,00	4,00	4,00			20,00	41,00	820,00
Subtotal semanal lote 6						430,00	TOTAL	17.630,00			





#### 3.3. Estudio Económico.

El cálculo de los costes de este servicio se ha realizado incluye:

- Cada lote lleva agregada una carga de trabajo expresada en horas por periodicidades y centro.

  La relación del personal a subrogar se deberá incorporar en el anexo del Pliego de Cláusulas Técnicas.

  En virtud del art. 12 del Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito Provincial para el Sector de la Limpieza de Edificios y Locales de Granada, depositado en la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, y publicado en el BOP de la Provincia de Granada número 296 de 23 de diciembre de 2016, relativo a la subrogación del personal cuando tenga lugar un cambio de contratista o de subcontratista, en una concreta actividad de las reguladas en el ámbito funcional, del presente Convenio, en cualquier tipo de cliente, ya sea publico o privado. Dicha subrogación se llevará a cabo en los términos indicados en el mencionado Convenio. En todo caso, nos referimos siempre al convenio provincial.
- Los materiales de limpieza significan habitualmente, según el sector, en un 3%.
- Papel Higiénico y Secamanos en una partida también sensible que se ha calculado en base a un 2%.
- Los **Costes Generales y el Beneficio Industrial** están fijados en el límite máximo que marca la Ley, lo cual aporta mayor margen para que las empresas puedan efectuar con un encaje económico suficiente. Un 13% y un 6% respectivamente, siendo en total **un 19%.**
- El Impuesto sobre el Valor Añadido que en este caso añade un 21% al coste de los servicios.

Tal y como se indicó al inicio de la Memoria, se procede al cálculo de los costes directos del servicio, desglosándolo por cada una de las unidades que lo conforman.





PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 1			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	6.796,50	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			94.584,63 €
Material de limpieza s/subtotal	3 %	2.837,54 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	1.891,69€	
Suma parcial			99.313,86 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	3.859,56 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	2.979,42 €	
Suma parcial + GG y BI			106.152,83 €
I.V.A	21 %	22.292,10 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 1			128.444,93 €





	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	4.472,00	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			62.235,33 €
Material de limpieza s/subtotal	3 %	1.867,06 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	1.244,71 €	
Suma parcial			65.347,10 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	2.539,54 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	1.960,41 €	
Suma parcial + GG y BI			69.847,05 €
I.V.A	21 %	14.667,88 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 2			84.514,93 €





PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 3			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	5.497,50	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38€	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			76.506,88€
Material de limpieza s/subtotal	3 %	2.295,21 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	1.530,14 €	
Suma parcial			80.332,22 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	3.121,89€	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	2.409,97 €	
Suma parcial + GG y BI			85.864,08 €
I.V.A	21 %	18.031,46 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 3			103.895,54 €





PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 4			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	8.866,00	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38€	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			123.385,17 €
Material de limpieza s/subtotal	3 %	3.701,56 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	2.467,70 €	
Suma parcial			129.554,43 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	5.034,78 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	3.886,63 €	
Suma parcial + GG y BI			138.475,84 €
I.V.A	21 %	29.079,93 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 4			167.555,77 €





PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 5			
	Horas	Importe Horas	Subtotal
Total horas previstas de trabajo	5.857,00	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			81.509,92 €
Material de limpieza s/subtotal	3 %	2.445,30 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	1.630,20€	
Suma parcial			85.585,41 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	3.326,04 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	2.567,56€	
Suma parcial + GG y BI			91.479,02 €
I.V.A	21 %	19.210,59€	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 5			110.689,61 €





PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 6			
	Horas	Importe Horas	Subtota
Total horas previstas de trabajo	17.630,00	12,50 €	
Absentismo	3 %	0,38 €	
Sustitución por vacaciones	8,3%	1,04 €	
Suma parcial costes personal		13,92 €	
			245.350,83 €
Material de limpieza s/subtotal	3 %	7.360,53 €	
Papel higiénico y secamanos s/subtotal	2 %	4.907,02€	
Suma parcial			257.618,38 €
Gastos generales s/suma parcial	4 %	10.011,64 €	
Beneficio industrial s/suma parcial	3 %	7.728,55 €	
Suma parcial + GG y BI			275.358,56 €
I.V.A	21 %	57.825,30 €	
TOTAL PRESUPUESTO LICITACION LOTE 6			333.183,86 €





Presupuesto anual de licitación	Importe anual	21% IVA	LOTE - Total anual
Lote 1	106.152,83 €	22.292,10€	128.444,93 €
Lote 2	69.847,05€	14.667,88€	84.514,93 €
Lote 3	85.864,08 €	18.031,46€	103.895,54 €
Lote 4	138.475,84 €	29.079,93€	167.555,77 €
Lote 5	91.479,02€	19.210,59€	110.689,61 €
Lote 6	275.358,56 €	57.825,30€	333.183,86 €
Total contrato (6 lotes)	767.177,38 €	161.107,26 €	928.284,64 €





#### 4. CRITERIOS Y PROPUESTA DE TIPOLOGÍA DE CONTRATO.

El servicio y las horas de personal necesario para cada uno de los lotes está debidamente justificado en base a los datos de que se disponen, junto algún cambio o variación como mejora de cada pliego. Presentado el dimensionamiento de dotación de recursos humanos, materiales y económicos proponemos las siguientes consideraciones como referencia para la confección de los Pliegos Técnico y Administrativo, la valoración posterior de las oferta y la adjudicación a la mejor propuesta con la mayor solidez.

- El marco legislativo en el que se desarrolla la contratación del estado es, desde el mes de marzo de este año, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta es la norma en base a la cual deberán fijarse los criterios del procedimiento de contratación de estos servicios.
- Por otro lado, siguiendo la Recomendación de 15 de marzo de 2016 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, este contrato está sujeto a regulación armonizada, según la Sección 2.a Contratos sujetos a una regulación armonizada de la nueva Ley.
- Este contrato, deberá ser dividido en 6 lotes.
- Proponemos una duración del contrato de, al menos, 2 años..
- Por último, recomendamos una valoración de los criterios subjetivos de las ofertas con un detallado modelo de puntuación por apartados concretos. En cuanto a la valoración de los criterios objetivos, consideramos que deberá aplicarse aquella fórmula de valoración que permita fomentar la calidad de las propuestas y no las bajas excesivas que no permitan las inversiones y calidad de servicio que se persigue.

Sevilla, Junio 2021